

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 210

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2018-9369** *Resolución 172/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de Alcaldía número 172/2018, de 19 de octubre, se ha procedido a delegar las funciones de la Alcaldía en el segundo teniente de alcalde, D. Manuel Lavín Lastra por la ausencia de la Sra. alcaldesa de este municipio entre los días 24 y 30 de octubre de 2018 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Solórzano, 19 de octubre de 2018.

La alcaldesa (ilegible).

2018/9369

CVE-2018-9369